



REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No.133

Fecha (dd/mm/aaaa):27/11/2020

E: 1Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
68001 31 05 001 2016 00304 0	Ejecutivo	ELECTRIFICADORA DE SANTANDER ESSA S.A. E.S.P.	LIBARDO PINEDA COBOS	Auto de Tramite Se pone en conocimiento de la parte ejecunte correo electrónico del 24 de noviembre de 2020 proveniente de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Bucaramanga	26/11/2020		
68001 31 05 001 2017 00323 0	Ejecutivo	CECILIA MEDINA PRADA	UNIDAD RESIDENCIAL VILLA MADRIGAL	Auto de Tramite No dando trámite al escrito de incidente de nulidad presentado por el abogado RAFAEL VEGA BLANCO	26/11/2020		
68001 31 05 001 2018 00115 0	Ordinario	ANA BEATRIZ VELASCO	CANAL TRO LTDA.	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Se ordena obedecer y cumplir lo resuelto por el Superior y se fija el día 26 DE JULIO DE 2021 A LAS 9 A.M. para llevar a cabo audiencia de trámite y juzgamiento del Art. 80 CPTSS en la cual se decidirá sobre la etapa probatoria, alegatos de conclusión y fallo	26/11/2020		
68001 31 05 001 2018 00127 0	Ordinario	ELECTRIFICADORA DE SANTANDER S.A ESP	COLPENSIONES	Auto de Tramite SE INCORPORA DOCUMENTAL, SE REITERA REQUERIMIENTO A COLPENSIONES PARA QUE ALLEGUE RESPUESTA A LA PRUEBA DE OFICIO QUE SE DECRETO POR EL DESPACHO EN ANTERIOR AUDIENCIA OBLIGATORIA DEL ART. 77 CPTSS.	26/11/2020		
68001 31 05 001 2018 00420 0	Ordinario	FLOR DE MARIA GOMEZ JAIMES	CLINICA PIEDECUESTA S.A	Auto de Tramite SE INCORPORA DOCUMENTAL, SE REQUIERE PARTE ACTORA PARA QUE DENTRO DE LOS 5 DIAS SIGUIENTES A LA NOTIFICACION DE ESTA PROVIDENCIA ALLEGUE LA DOCUMENTAL QUE SUSTENTE SU DICHO EN CUANTO A LA PAETICION QUE SE ELEVO A COLPENSIONES Y LA RESPUESTA SUMINISTRAD POR LA ULTIMA ENTIDAD.	26/11/2020		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
68001 31 05 001 2020 00058 0	Ordinario	HERNAN QUIJANO RUEDA	CARLOS E. QUIJANO R. ABOGADOS CONSULTORES S.A.S.	Auto que Resuelve Sobre la Contestacion RECONOCE PERSONERIA PARA ACTUAR, TENER POR CONTESTDA LA DEMANADA POR CUENTA DE LA PASIVA CARLOS E QUIJANO R. ABOGADOS CONSULTORES SAS, DAR POR NO REFORMADA LA DEMANDA, SE FIJA EL DIA 10 DE SEPTIEMBRE DE 2021 ALAS 2:30 DE LA TARDE PARA LLEVAR A CABO AUDIENCIA OBLIGATORIA DE CONCILIACION Y SE ADVIERTE QUE EN DICHA AUDIENCIA SE RECIBIRA EL INTERROGATORIO DE PARTE AL DEMANDANTE.	26/11/2020		
68001 31 05 001 2020 00252 0	Ordinario	YADIRA DEL PILAR MARUN SUAREZ	ARL COLMENA	Auto admite demanda Reconociendo personería para actuar al apoderado judicial de la parte demandante y ordenando notificar a la demandada	26/11/2020		
68001 31 05 001 2020 00298 0	Ordinario	ORLANDO CHONA VASQUEZ	COLPENSIONES	Auto inadmite demanda CONCEDE CINCO DIAS PARA SUBSANAR LA DEMANDA.	26/11/2020		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO - LEY 1562 DE 2012 Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 27/11/2020 (dd/mm/aaaa) Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., PRESENTE SE FIJA EL ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 4:00 P.M.

RUTH HERNANDEZ JAIMES
SECRETARIO